

2020-058 Liquidación de crédito

YINA PAOLA Medina <mabogadosasociados@gmail.com>

Miércoles 3/11/2021 15:27

Para: Juzgado 751 Civil Pequeñas Causas Y Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.
<j01pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (663 KB)

2020-058 Liquidación de credito.pdf;

Buen Día;

Señor

Juez 25 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá Localidad Kennedy
Ciudad

Respetados señores,

La suscrita YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO identificada con C.C. No. 52.725.258 y T.p. 163.011 del C.S de la J., en calidad de apoderada de la demandante de manera atenta me permito allegar liquidación de crédito junto con certificación de deuda al proceso de referencia:

Proceso:

2020-058

Demandante:

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA EL PORTAL DE LAS AMÉRICAS G P.H.

Demandado:

SANDRA PAOLA CASTRO AVENDAÑO

Quedo atenta a sus comentarios.

--

Cordialmente,

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

Abogada

Esp. en Derecho Administrativo y Derecho Tributario de la U. del Rosario

Administradora de Empresas

Esp. Gestión de Desarrollo y Cambio Organizacional de la U. Externado de Colombia

Av. Jimenez No. 8A-49 oficina 412 del Edificio Suramericana de Bogotá D.C.

Teléfono (1) 9279242

WhatsApp 3203499258 - 3168224583 - 3112939012 - 3204814709

www.yinamedina.com



Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales. El medio ambiente es cuestión de todos.

ADVERTENCIA LEGAL.- Este correo electrónico contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros. En el caso de haberlo recibido por error, se ruega notifique esta circunstancia de inmediato al emisor del mensaje, procediendo a la destrucción del mismo.

Al proporcionarnos sus datos, bajo la ley de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012) y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autoriza a YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO, para hacer tratamiento de sus datos personales de acuerdo a nuestra política de Tratamiento de Datos Personales de diciembre de 2017, con el fin único de enviarle información relacionada con nuestras actividades. En caso de querer ser retirado de nuestros sistemas de información, enviar solicitud a mabogadosasociados@gmail.com

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Señor
JUEZ 25 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

DEMANDANTE: AGRUPACIÓN DE VIVIENDA EL PORTAL DE LAS AMERICAS G P.H
DEMANDADOS: SANDRA PAOLA CASTRO AVENDAÑO
RADICADO: 2020-058

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO, Abogada, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.725.258 de Bogotá, portadora de la Tarjeta profesional No. 163.011 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada judicial del demandante, atentamente me permito adjuntar liquidación del crédito liquidado a octubre de 2021, indicando la tasa de interés aplicada, fecha desde y hasta cuando se liquidan los intereses, tanto del capital vencido como el acelerado, así:

OBLIGACION CONTENIDA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO:

CONCEPTO	DESDE	HASTA	CAPITAL	INTERESES	FECHA DE ABONOS	ABONOS	EFFECT ANUAL	INT. CORR.	INT. MOR.	TOTAL, CAPITAL + INTERES
Cuota que venció el 31 agosto de 2018.	01/09/2018	31/10/2021	\$85.946	\$ 68.017	03/12/2019	\$85.946	19,81%	1,65%	2,48%	\$ 68.017
Cuota que venció el 30 septiembre de 2018.	01/10/2018	31/10/2021	\$137.000	\$ 105.029	03/12/2019	\$137.000	19,63%	1,64%	2,45%	\$ 105.029
Cuota que venció el 31 octubre de 2018.	01/11/2018	31/10/2021	\$137.000	\$ 101.667	05/02/2020	\$137.000	19,49%	1,62%	2,44%	\$ 101.667
Cuota que venció el 30 noviembre de 2018.	01/12/2018	31/10/2021	\$137.000	\$ 98.330	02/04/2020	\$137.000	19,40%	1,62%	2,43%	\$ 98.330
Cuota que venció el 31 diciembre de 2018.	01/01/2019	31/10/2021	\$137.000	\$ 95.007	02/04/2020	\$137.000	19,16%	1,60%	2,40%	\$ 95.007
Cuota que venció el 31 enero de 2019.	01/02/2019	31/10/2021	\$145.000	\$ 97.082	29/05/2020	\$145.000	19,70%	1,64%	2,46%	\$ 97.082
Cuota que venció el 28 febrero de 2019.	01/03/2019	31/10/2021	\$145.000	\$ 93.512	29/05/2020	\$145.000	19,37%	1,61%	2,42%	\$ 93.512
Cuota que venció el 31	01/04/2019	31/10/2021	\$145.000	\$ 90.001	01/07/2020		19,32%	1,61%	2,42%	\$ 90.001



YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

marzo de 2019.						\$145.000				
Cuota que venció el 30 abril de 2019.	01/05/2019	31/10/2021	\$145.000	\$ 86.499	05/08/2020	\$145.000	19,34%	1,61%	2,42%	\$ 86.499
Cuota que venció el 31 mayo de 2019.	01/06/2019	31/10/2021	\$145.000	\$ 82.994	05/08/2020	\$145.000	19,30%	1,61%	2,41%	\$ 82.994
Cuota que venció el 30 junio de 2019.	01/07/2019	31/10/2021	\$145.000	\$ 79.496	31/08/2020	\$145.000	19,28%	1,61%	2,41%	\$ 79.496
Cuota que venció el 31 julio de 2019.	01/08/2019	31/10/2021	\$145.000	\$ 76.001	31/08/2020	\$145.000	19,32%	1,61%	2,42%	\$ 76.001
Cuota que venció el 31 agosto de 2019.	01/09/2019	31/10/2021	\$145.000	\$ 72.500	30/09/2020	\$145.000	19,02%	1,59%	2,38%	\$ 72.500
Cuota que venció el 30 septiembre de 2019.	01/10/2019	31/10/2021	\$145.000	\$ 69.052	30/09/2020	\$145.000	19,10%	1,59%	2,39%	\$ 69.052
Cuota que venció el 31 octubre de 2019.	01/11/2019	31/10/2021	\$145.000	\$ 65.590	29/12/2020	\$145.000	19,03%	1,59%	2,38%	\$ 65.590
Cuota que venció el 30 noviembre de 2019.	01/12/2019	31/10/2021	\$145.000	\$ 62.141	09/02/2021	\$145.000	18,91%	1,58%	2,36%	\$ 62.141
SUBTOTAL			\$ 2.228.946	\$ 1.342.918		\$ 2.228.946				\$ 1.342.918

CUOTAS NACIDAS CON POSTERIORIDAD AL MANDAMIENTO DE PAGO:

CONCEPTO	DESDE	HASTA	CAPITAL	INTERESES	FECHA DE ABONO	ABONOS	EFFECT ANUAL	INT. CORR.	INT. MOR.	TOTAL, CAPITAL + INTERES
Cuota que venció el 31 diciembre de 2019.	01/01/2020	31/10/2021	\$145.000	\$ 58.714	09/02/2021	\$145.000	18,77%	1,56%	2,35%	\$ 58.714
Cuota que venció el 31 enero de 2020.	01/02/2020	31/10/2021	\$151.000	\$ 57.600	09/02/2021	\$151.000	19,06%	1,59%	2,38%	\$ 57.600
Cuota que venció el 28 febrero de 2020.	01/03/2020	31/10/2021	\$151.000	\$ 54.003	18/05/2021	\$151.000	18,95%	1,58%	2,37%	\$ 54.003



YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Cuota que venció el 31 marzo de 2020.	01/04/2020	31/10/2021	\$151.000	\$ 50.426	01/07/2020	\$151.000	18,69%	1,56%	2,34%	\$ 50.426
Cuota que venció el 30 abril de 2020.	01/05/2020	31/10/2021	\$151.000	\$ 46.898	05/08/2020	\$151.000	18,19%	1,52%	2,27%	\$ 46.898
Cuota que venció el 31 mayo de 2020.	01/06/2020	31/10/2021	\$151.000	\$ 43.465	05/08/2020	\$151.000	18,12%	1,51%	2,27%	\$ 43.465
Cuota que venció el 31 junio de 2020.	01/07/2020	31/10/2021	\$151.000	\$ 40.475	08/10/2020	\$21.054	18,12%	1,51%	2,27%	\$ 170.421
Cuota que venció el 31 julio de 2020.	01/08/2020	31/10/2021	\$151.000	\$ 36.625	-	-	18,29%	1,52%	2,29%	\$ 187.625
Cuota que venció el 31 agosto de 2020.	01/09/2020	31/10/2021	\$151.000	\$ 33.172	-	-	18,35%	1,53%	2,29%	\$ 184.172
Cuota que venció el 30 septiembre de 2020.	01/10/2020	31/10/2021	\$151.000	\$ 29.709	-	-	18,09%	1,51%	2,26%	\$ 180.709
Cuota que venció el 31 octubre de 2020.	01/11/2020	31/10/2021	\$151.000	\$ 26.294	-	-	17,84%	1,49%	2,23%	\$ 177.294
Cuota que venció el 30 noviembre de 2020.	01/12/2020	31/10/2021	\$151.000	\$ 22.927	-	-	17,46%	1,46%	2,18%	\$ 173.927
Cuota que venció el 31 diciembre de 2020.	01/01/2021	31/10/2021	\$151.000	\$ 19.631	-	-	17,32%	1,44%	2,17%	\$ 170.631
Cuota que venció el 31 enero de 2021.	01/02/2021	31/10/2021	\$154.000	\$ 16.687	-	-	17,54%	1,46%	2,19%	\$ 170.687
Cuota que venció el 31 febrero de 2021.	01/03/2021	31/10/2021	\$154.000	\$ 13.311	-	-	17,41%	1,45%	2,18%	\$ 167.311
Cuota que venció el 31 marzo de 2021.	01/04/2021	31/10/2021	\$154.000	\$ 9.959	-	-	17,31%	1,44%	2,16%	\$ 163.959
Cuota que venció el 30 abril de 2021.	01/05/2021	31/10/2021	\$154.000	\$ 6.627	-	-	17,22%	1,44%	2,15%	\$ 160.627



YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Cuota que venció el 31 mayo de 2021.	01/06/2021	31/10/2021	\$156.000	\$ 3.355	-	-	17,21%	1,43%	2,15%	\$ 159.355
Cuota que venció el 30 junio de 2021.	01/07/2021	31/10/2021	\$156.000	\$ 3.350	-	-	17,18%	1,43%	2,15%	\$ 159.350
Cuota que venció el 31 julio de 2021.	01/08/2021	31/10/2021	\$156.000	\$ 3.361	-	-	17,24%	1,44%	2,16%	\$ 159.361
Cuota que venció el 31 agosto de 2021.	01/09/2021	31/10/2021	\$156.000	\$ 3.352	-	-	17,19%	1,43%	2,15%	\$ 159.352
Cuota que venció el 30 septiembre de 2021.	01/10/2021	31/10/2021	\$156.000	\$ 3.330	-	-	17,08%	1,42%	2,14%	\$ 159.330
Cuota que venció el 31 octubre de 2021.	01/11/2021	31/10/2021	\$156.000	\$ 3.367	-	-				\$ 159.367
Cuota extraordinaria que venció el 30 abril de 2020.	01/05/2020	31/10/2021	\$200.000	\$ 62.117	-	-	18,19%	1,52%	2,27%	\$ 262.117
SUBTOTAL			\$ 3.553.000	\$ 648.755		\$ 921.054				\$ 3.280.701

TOTAL, LIQUIDACIÓN DEL CREDITO:

TOTAL, CUOTAS VENCIDAS	\$ 2.228.946
INTERESES	\$ 1.342.918
CUOTAS NACIDAS CON POSTERIORIDAD	\$ 3.553.000
INTERESES	\$ 648.755
ABONOS	\$ 3.150.000
TOTAL	\$ 4.623.619

Por lo anterior, solicito al Despacho se sirva impartir su aprobación. Se adjunta certificación de deuda, emitido por la representante legal.

Atentamente,

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO
C.C. No. 52.725.258 de Bogotá
T. P. No. 163.011 del C. S. de la J.

Bogotá D.C., octubre de 2021

CERTIFICACIÓN

Yo LUIS ALBERTO BERNAL HENAO, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.466.116 de Bogotá en mi calidad de Representante Legal de la AGRUPACION DE VIVIENDA EL PORTAL DE LAS AMERICAS G P.H. con NIT. 800.230.156-9, certifico que la señora SANDRA PAOLA CASTRO AVENDAÑO, mayor de edad, en su calidad de propietaria del interior 9 manzana 1, adeuda por expensas comunes el valor de capital correspondiente a la suma de \$2.943.946 e intereses por la suma de \$0 liquidados a la tasa de interés vigente con corte a octubre de 2021, discriminados así:

1. Por la suma de VEINTIÚN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$21.054), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2020.
2. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$151.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2020.
3. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$151.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2020.
4. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$151.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2020.
5. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$151.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2020.
6. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$151.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2020.
7. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$151.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020.
8. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$154.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2021, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2021.
9. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$154.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2021, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2021.
10. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$154.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2021, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2021.
11. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$154.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2021, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2021.
12. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$156.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2021, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2021.

Q

13. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$156.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2021, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2021.
14. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$156.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2021, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2021.
15. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$156.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2021, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2021.
16. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$156.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2021, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2021.
17. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$156.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2021, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2021.
18. Por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota extraordinaria de administración correspondiente al mes de abril de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2020.

Atentamente,



LUIS ALBERTO BERNAL HENAO
C.C. No. 19.466.116 de Bogotá



SECRETARÍA
GOBIERNO

Radicado No. 20215831853481

Fecha: 27/09/2021 4:10:09 p. m.



ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL(LA) SUSCRITO ALCALDE (SA) LOCAL DE KENNEDY

HACE CONSTAR

Que mediante la Resolución Administrativa y/o registro en base de datos de propiedad horizontal 073 del 13 de Septiembre de 1990, fue inscrita por la Alcaldía Local de KENNEDY, la Personería Jurídica para el (la) AGRUPACIÓN DE VIVIENDA PORTAL DE LAS AMERICAS G - PROPIEDAD HORIZONTAL, entidad sin ánimo de lucro, ubicada en la KR72B#6D-73 de esta ciudad, conforme a lo previsto en el Artículo 8 de la Ley 675 de 2001.

La solicitud de inscripción se acompaña con las fotocopias de la Escritura Pública No. 1292 del 16 de Febrero de 2002, corrida ante la Notaría 22 del Circuito Notarial de Bogotá D.C., mediante la cual se acogen al régimen de propiedad horizontal que trata la Ley 675 de 2001, la cual se encuentra registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos en el folio de matrícula 50C1063311

Que mediante acta No. 335 del 26 de agosto de 2021 se eligió a:
LUIS ALBERTO BERNAL HENAO con CÉDULA DE CIUDADANÍA 19466116, quien actuará como Administrador y REPRESENTANTE LEGAL durante el periodo del 26 de agosto de 2021 al 25 de agosto de 2022

Se suscribe la presente certificación teniendo en cuenta el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la ley 675 del 2001 y el artículo 50 del decreto 854 del 2001.

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
ALCALDE(SA) LOCAL DE KENNEDY

La firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con el decreto 2150 de 1995 y Resolución No 447 del 20 de Junio de 2011

Se suscribe la presente certificación, teniendo como base el artículo 8° de la ley 675 de 2001 y los postulados de la buena fe, señalados en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia la cual establece: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas...."

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 27/09/2021 4:10:09 p. m.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.